

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 24 de octubre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, sobre información pública de extinción de concesión de aguas públicas.

Ref. Exp. 2014EXT000518CA.

En la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz se ha iniciado de oficio, por las causas que se recogen en el expediente, extinción de concesión de aguas cuyas características se indican a continuación:

Titular: Ayuntamiento de Algeciras.

Dirección: Calle Alfonso XI, 12; CP: 11201 Algeciras.

Expediente de concesión: C-0002-10.

Fecha de resolución de concesión: 6 de julio de 1962.

Destino del agua: Aprovechamiento con carácter temporal para mejora de abastecimiento de la población.

T.m.: Algeciras.

Caudal concesional: 25 l/s.

Captación:

Núm.: 1.

T.m.: Algeciras.

Prov.: Cádiz,

Procedencia del agua: Cauce.

Cauce: Arroyo La Garganta del Capitán.

En virtud de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas para Andalucía, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986 de 11 de abril, se somete a información pública para general conocimiento, a cuyo efecto, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, aquellos que se consideren afectados o interesados podrán comparecer y examinar el expediente en las oficinas de esta Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, sita en Avda. Reina Sofía-Carretera Nacional IV, km 637, 11407 Jerez de la Frontera (Cádiz), o bien en la Subdelegación de Gobierno en el Campo de Gibraltar, en la C/ Regino Martínez, 35, 11021 Algeciras (Cádiz), y donde deberán dirigirse las alegaciones que se formulen, por los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cádiz, 24 de octubre de 2014.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.